



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO CARTAGENA DEL CHAIRÁ
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 800095754-4
OFICINA DE CONTRATACIÓN



Página 1 de 4

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 1166
(25 de Septiembre de 2026)

“POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 006 SAMC DE 2026”

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA

En ejercicio de sus atribuciones legales y, especialmente, de las que le confieren el artículo 11, numeral 3º, literal b) de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO:

Que, con el objeto **“CONSTRUCCIÓN DE DOS (2) BATERÍAS SANITARIAS Y UN (1) COMEDOR ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ”**, el Municipio de Cartagena del Chairá requiere contratar en las cantidades y con las características técnicas y especificaciones descritas en el Documento base y Anexo 1 – Anexo técnico.

Que en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 se ha realizado el análisis de conveniencia y oportunidad (estudios y documentos previos, análisis del sector) en la forma dispuesta por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, documento integrante del presente proceso contractual.

Que con sujeción a la citada Ley y al numeral 4º del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se ha realizado el análisis económico del contrato a celebrar, estimándose su valor en la suma de **TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$349.983.843,00) (199.88 SMMLV)**, incluidos todos los impuestos a que haya lugar, y se ha verificado la existencia de disponibilidad presupuestal suficiente para el pago de las obligaciones económicas derivadas del mismo, lo cual consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1-20600-474 del 26 de Agosto de 2026, expedido por la secretaria de Hacienda - Área de Presupuesto Municipal.

Que, de conformidad con lo establecido por el estatuto de contratación, luego de haberse convocado el presente proceso mediante la publicación en el SECOP I de los estudios previos, el aviso de convocatoria pública y el proyecto de pliego de condiciones en la forma señalada por el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, se deja constancia que dentro del término legal se recibieron observaciones al proyecto del pliego de condiciones; y si se recepcionaron oportunamente dos (2) limitaciones a Mipymes Municipales, quienes cumplieron con los requisitos de conformidad con el artículo 5 del decreto 1860 de 2021, por tanto la presente convocatoria se limita a MIPYMES MUNICIPALES y se ha aprobado el documento base definitivo, el cual contiene las reglas del proceso de selección abreviada de menor cuantía y del contrato que se pretende celebrar.

Que, habiéndose reunido los requisitos ordenados por la ley, es procedente ordenar la apertura del procedimiento de selección abreviada de menor cuantía No. 006 SAMC DE 2026.

En mérito de lo expuesto, siendo competente,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APERTURA: Ordénese la apertura del procedimiento de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 006 SAMC DE 2026**, con **LIMITACIÓN A MIPYMES DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ**, de conformidad con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2, y SS del Decreto 1082 de 2015, cuyo objeto consiste en la **“CONSTRUCCIÓN DE DOS (2) BATERÍAS SANITARIAS Y UN (1) COMEDOR ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.”**

Los procedimientos de selección del contratista, celebración, ejecución y liquidación del contrato se regirán por las disposiciones legales aplicables y por las que se establecen en el pliego de condiciones No. 005 SAMC DE 2026.

ARTICULO 2º.- MODALIDAD DE SELECCIÓN: Que la modalidad de selección que corresponde a la contratación a realizar es la selección abreviada de menor cuantía, teniendo en cuenta que se trata de la **“CONSTRUCCIÓN DE DOS (2) BATERÍAS SANITARIAS Y UN (1) COMEDOR ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ”** por un monto de **TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$349.983.843,00) (199.88 SMMLV)**, Incluidos todos los impuestos a que haya lugar; modalidad que se encuentra prevista en el Artículo 2, numeral 2, del literal B de la Ley 1150 de 2007 y que se desarrolla en el Artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO 3º.- CRONOGRAMA DEL PROCESO: Fíjese el siguiente Cronograma para adelantar las actuaciones del proceso de selección, en el cual se establecen las fechas de apertura y cierre del mismo, dentro de las cuales los oferentes podrán presentar sus propuestas.

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación del aviso de convocatoria pública	17 DE SEPTIEMBRE DE 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación estudios y documentos previos	17 DE SEPTIEMBRE DE 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	17 DE SEPTIEMBRE DE 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	24 DE SEPTIEMBRE DE 2026	SECOP I; contratos@cartagenadelchaira-caqueta.gov.co o en Cartagena del Chairá, en la Carrera 4 No. 3-24 Oficina de Contratación 2do Piso - B/Centro , asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación 006-SAMC-2026	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	25 DE SEPTIEMBRE DE 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	23 DE SEPTIEMBRE DE 2026	[Enlace SECOP I] [La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.4.2.2.

Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	25 DE SEPTIEMBRE DE 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del pliego de condiciones definitivo	25 DE SEPTIEMBRE DE 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para manifestación de interés	28 DE SEPTIEMBRE DE 2026	[Las manifestaciones de interés serán enviadas por los interesados en el proceso a la cuenta de correo electrónico de la entidad contratos@cartagenadelchaira-caqueta.gov.co]	Término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación. Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.1.2.20.
Realización del sorteo	29 DE SEPTIEMBRE DE 2026	[La Entidad incluirá el sorteo si opta por continuar el proceso con diez (10) interesados]	Dto. 1082/15 num. 2 art. 2.2.1.2.1.2.20.
Publicación de la lista de precalificados	29 DE SEPTIEMBRE DE 2026	[Enlace SECOP I]	Dto. 1082/15 num. 3 artículo 2.2.1.2.1.2.20.
[Audiencia de asignación de riesgos] *Opcional	N/A	Cartagena del Chairá, en la Carrera 4 No. 3-24 Oficina de Contratación 2do Piso - B/Centro	A solicitud de solicitud de cualquiera de las personas interesadas en el proceso se celebrará una audiencia con el objeto de precisar el contenido y alcance de los pliegos de condiciones L. 80/93 art. 30.
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	30 SEPTIEMBRE DE 2026	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	01 DE OCTUBRE DE 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para la expedición de Adendas	01 DE OCTUBRE DE 2026	[Enlace SECOP I]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	05 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 08:00AM	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	05 DE OCTUBRE DE 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe preliminar de evaluación	07 DE OCTUBRE DE 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Desde: 07 de octubre de 2026 Hasta: 13 de octubre de 2026 (fecha de finalización del traslado del informe de evaluación)	[Enlace SECOP I]	L. 1882/18 art. 1
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	14 DE OCTUBRE DE 2026	[Enlace SECOP I]	L. 1882/18 art. 1
Audiencia de adjudicación *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	N/A	Cartagena del Chairá, en la Carrera 4 No. 3-24 Oficina de Contratación 2do Piso - B/Centro	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	15 DE OCTUBRE DE 2026	[Enlace SECOP I]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.
Firma del contrato	15 DE OCTUBRE DE 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO CARTAGENA DEL CHAIRÁ
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 800095754-4
OFICINA DE CONTRATACIÓN



Página 4 de 4

Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	20 DE OCTUBRE DE 2026	Cartagena del Chairá, en la Carrera 4 No. 3-24 Oficina de Contratación 2do Piso - B/Centro	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de garantías	21 DE OCTUBRE DE 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.

ARTICULO 4°.- CONSULTA DE DOCUMENTOS: El mencionado pliego de condiciones puede ser consultado y retirado en medio físico en la Carrera 4 No. 3-24 oficina de contratación alcaldía Cartagena del Chairá, de acuerdo al horario de la entidad y en medio electrónico puede ser retirado en la página del SECOP. Los estudios y documentos previos pueden ser consultados en medio físico y electrónico en los mismos sitios.

ARTICULO 5°.- VIGILANCIA Y CONTROL CIUDADANO: De conformidad con lo ordenado por el numeral 5° del Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, se han convocado las veedurías ciudadanas para que ejerzan la vigilancia del proceso de contratación en todas o cualquiera de sus etapas.

ARTICULO 6°.- PUBLICACIÓN: Ordénese la publicación de la presente Resolución en el SECOP-Portal Único de Contratación a partir de la fecha de su expedición

ARTICULO 7°.- La presente Resolución rige a partir de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Cartagena del Chairá el día veinticinco (25) del mes de septiembre de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
DARWIN ANDRES FLOREZ CASTAÑEDA
Alcalde Municipal

Proyectó:	Angela María Trujillo Hernández / Apoyo Profesional - oficina contratación.	Firma ORIGINAL FIRMADO
Reviso Texto legal	Grupo Empresarial 741 S.A.S – Contratista	Firma ORIGINAL FIRMADO